



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002897/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025



Lic. ~~Monica Rodriguez Hidalgo~~
Secretaria Particular
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Presidencia, un presupuesto por el orden de **\$23,519,844.63** (Veintitrés millones quinientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

01	Presidencia	23,519,844.63
1	Participaciones	805,202.00
K023	Tecnologías de la información	65,000.00
K0002	Equipamiento tecnológico de Presidencia Municipal	65,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	65,000.00
51501	Bienes informáticos	65,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	740,202.00
K0001	Equipamiento de Presidencia Municipal	740,202.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	740,202.00
51101	Mobiliario	485,000.00
51901	Equipo de administración	136,715.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	97,852.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	20,635.00
5	Ingresos Propios	22,714,642.63
P005	Política y Gobierno	22,714,642.63
00209	Gastos de operación de Presidencia	14,999,663.89
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,321,063.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	376,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	78,000.00
21102	Equipos menores de oficina	50,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	20,000.00
21503	Material impreso	20,000.00
21601	Material de limpieza	30,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	28,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	28,000.00
24801	Materiales complementarios	18,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

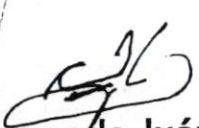
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	25,000.00
29101	Herramientas menores	2,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	18,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	26,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	302,600.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	127,600.00
35303	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	25,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	135,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	15,000.00
00210	Gastos de administración de Presidencia	7,714,978.74
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,714,978.74

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario
MLMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 01 de agosto de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/TR/001898/2025

Asunto: Transferencia presupuestal

Lic. Mónica Rodríguez Hidalgo

Secretaria Particular

PRESENTE.

En atención a su oficio PM/SP/0250/2025, mediante el cual solicita transferencia presupuestal a la partida **51101.-Mobiliario**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$96,981.36** (Noventa y seis mil novecientos ochenta y un pesos 36/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0667**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac

